



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES PESADOS RICME TRANSPORT S.A. RICMETRANSPORT

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las doce horas quince minutos, en las instalaciones de **TRANSPORTES PESADOS RICME TRANSPORT S.A. RICMETRANSPORT**, ubicadas en el Edificio Emporium en el piso 17 oficina 18 en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **TRANSPORTES PESADOS RICME TRANSPORT S.A. RICMETRANSPORT**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1.- **Ricaurte Ramia Juan Carlos**, propietario de cuatrocientas ocho acciones ordinarias y nominativa de un dólar, pagada en un cien por ciento;
- 2.- **Ricaurte Merizalde Jane Marie**, propietario de trescientas setenta acciones ordinarias y nominativa de un dólar, pagada en un cien por ciento; representada a través de un instrumento privado de representación a favor del **RICAURTE MERIZALDE JEAN CARLO**.

Por encontrarse reunido el 97.25% del capital suscrito y pagado, ochocientos dólares; existe el quórum necesario, secretaria informa que puede instalarse la Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es:

Preside la Junta **Ricaurte Ramia Juan Carlos**, en su calidad de **Gerente General**, y como **Secretario Ricaurte Merizalde Jean Carlo**, quien, para efectos de dejar constancia del quórum para la celebración de la junta, procede a elaborar el listado de los accionistas asistentes, del número y clase de acciones que poseen, así como los votos a los que tienen derecho, la cual conjuntamente se incorpora al acta.

La presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES PESADOS RICME TRANSPORT S.A. RICMETRANSPORT

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSPORTES PESADOS RICME TRANSPORT S.A. RICMETRANSPORT**, a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de los Dividendos a los accionistas, correspondientes al ejercicio económico 2018;

Fecha de Convocatoria: viernes 12 de abril del 2019

Hora: 12h00

Lugar: Edificio Emporium, piso 17, oficina 8.

Se ha invitado personalmente al Comisario de la compañía. Los Informes y balances correspondientes al año fiscal 2018 sujetos de aprobación para la junta convocada, estarán a disposición de los accionistas en los tiempos estipulados en la normativa vigente.

Se ha convocado por correo electrónico a los accionistas que lo hubieran registrado en la Administración de la compañía.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta General por otra persona, mediante poder general o especial incorporado a instrumento público o privado.

Guayaquil, 12 de abril del 2019

**JUAN CARLOS RICAURTE RAMIA
GERENTE GENERAL**

Hasta aquí la convocatoria.

Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día.

Puesto en consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Ganancias y Pérdidas de la Compañía al 31 de diciembre del 2018.

Toma la palabra Juan Carlos Ricaurte Ramia y expone que en consideración a que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 presentados por el Gerente General y las Notas Explicativas suscritas por la CPA. Carolina Troya Cubiña demuestran que se han cumplido las Normas Internacionales de Información Financieras emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; se aprueben El Estado de Situación Financiera, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Ganancias y Pérdidas, al 31 de diciembre del 2018.

El presidente pone en consideración de la sala la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día.

Juan Carlos Ricaurte Ramia, Gerente General presenta el informe económico al 31 de diciembre del 2018.

El Presidente pone en consideración de la sala la moción de aprobar el informe económico del 2018; la moción es aprobada por unanimidad.

Se procede a tratar el TERCER PUNTO del orden del día.

El Gerente General, concede la palabra a la comisaria Msc. C.P.A. Alexandra Tamayo Montesdeoca a fin de que exponga y de su opinión sobre el estado de la compañía al 31 de diciembre del 2018. La comisaria expone que, revisados los libros y documentos, se ha comprobado que han cumplido con las disposiciones legales y con las Normas Internacionales de Información Financieras emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y que no hay ninguna observación que hacer a los Estados Financieros.

EL Gerente General agradece a la comisaria su informe y expone a la sala la satisfacción de que la empresa está cumpliendo las normas legales y contables que regulan el funcionamiento de la misma y mociona aprobar el informe de la comisaria al 31 de diciembre del 2018. **El mismo que es aprobado por unanimidad de la sala.**

Se procede a tratar el CUARTO PUNTO del orden del día.

El Presidente expone de la sala expone que dado que el ejercicio económico 2018 no genero utilidad no existen dividendos a ser repartidos.

El Gerente General solicita que se notifique por secretaria al departamento administrativo, por lo que termina la presente Junta General, por lo que se declara un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, los asistentes la aprueban por unanimidad y la firman en unidad de acto. Y, declarando concluida la junta, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica el Secretario, siendo las trece horas y quince minutos del doce de abril del 2019.



Juan Carlos Ricaurte Ramia
Accionista - Gerente General



p. Jane Marie Ricaurte Merizalde
Accionista - Presidente

Guayaquil, 4 de abril del 2019

Sr.

Juan Carlos Ricaurte Ramia

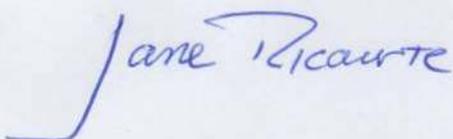
Gerente General

Transportes Pesados Ricme Transport S.A. Ricmetransport

Ciudad. -

Por medio de la presente, yo **Abg. Jane Marie Ricaurte Merizalde** con cédula de identidad número **0929538130**, propietaria de trescientas setenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas en un cien por ciento de **Transportes Pesados Ricme Transport S.A. Ricmetransport**; autorizo a **RICAURTE MERIZALDE JEAN CARLO** con cédula de identidad número **0920336393** para que ejerza la representación convencional con derecho a voto por cada una de las acciones de mi propiedad; La autorización es conferida con el único fin de ejercer mi derecho a voto únicamente sobre el orden del día en la **Junta General Ordinaria** de Accionistas de **Transportes Pesados Ricme Transport S.A. Ricmetransport** a celebrarse el día 12 de abril del 2019 a las 12h00 en Edificio Emporium, piso 17, oficina 8.

Agradeciéndole por la atención a la presente le saluda atentamente,



Abg. Jane Marie Ricaurte Merizalde

C.I. 0929538130

Presidente – Accionista

Transportes Pesados Ricme Transport S.A. Ricmetransport